

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.

TRIBUNAL EXP. (LI-04-2025)

ANUNCIO DEL PRIMER EJERCICIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER POR TURNO LIBRE, CON CARÁCTER DE DE LABORAL FIJO A JORNADA PARCIAL DE 9 PLAZAS DE MONITORES DEPORTIVOS (NATACIÓN) PERTENECIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, POR TURNO LIBRE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, (LI 04/2025)

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el veintiséis de diciembre de dos mil veinticinco, de las pruebas selectivas convocadas al efecto, PARA PROVEER, POR TURNO LIBRE,, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL A JORNADA PARCIAL, NUEVE PLAZAS DE MONITOR DEPORTIVO (NATACIÓN), PERTENECIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C1 POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, (LI-04/2025), en su sesión celebrada el 14 de enero de 2026, ha acordado lo siguiente

Que el primer ejercicio será el día **23 DE ENERO DE 2026 A LAS 10.30 HORAS, EN EL AUDITORIO MUNICIPAL JOSE ANTONIO PRIETO, DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE NAVALCARBON (Av. Ntra. Señora del Retamar, s/n, de Las Rozas de Madrid, Madrid)**

Los aspirantes deberán acudir provistos/as INEXCUSABLEMENTE del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o permiso de conducción ORIGINALES, (no se admitirán copias de documentos, ni cualquier otro tipo de documento), así mismo, deberán aportar bolígrafo de color azul.

IMPORTANTE

Los aspirantes NO podrán utilizar, desde el llamamiento hasta la finalización de las pruebas y abandono de las instalaciones, aparatos de telefonía móvil, smartwatch, Tablet, dispositivos de escucha o de cualquier otro tipo ya sea electrónico o no, que permitan su comunicación con cualquier otra persona, así como aquellos que permitan la grabación. Y en general no se permitirá cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

Se recuerda a los aspirantes que las preguntas versarán sobre la normativa en vigor a la fecha de realización del primer ejercicio

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento

VB.

La Secretaria del Tribunal:

El Presidente del Tribunal

Dª Rosa E. Pérez Díaz

D. Felipe Jimenez Andres

